



MINISTERIO  
DE SALUD

**Hospital Nacional**  
"Dr. Juan José Fernández"  
**Zacamil, Mejicanos, S.S.**



---

## *VERSIÓN PÚBLICA*

**“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”.**

**(Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No.1 para la publicación de la información oficiosa)**

# HOSPITAL NACIONAL ZACAMIL



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRACIONES INSTITUCIONAL

**CUENTA: HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.**

SUMINISTRANTE: <b>ROBERTO CARLOS DÍAZ BATRES</b>		N° ORDEN DE COMPRA	<b>3215-224-2021</b>		
NIT:		N° SOLICITUD	<b>164-2021</b>		
PLAZO DE ENTREGA: <b>15 DÍAS HÁBILES DESPUES DE RECIBIDA O/C.</b>		FECHA	<b>12 de Octubre 2021</b>		
LUGAR DE ENTREGA: <b>ALMACEN DE SUMINISTROS DEL HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ" ZACAMIL</b>					
UNIDAD SOLICITANTE: <b>DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES.</b>			<b>FORMA DE PAGO</b>		
ADMN. DE ORDEN: <b>LIC. SANDRA ELIZABETH CASTILLO</b>			<b>CRÉDITO 60 DÍAS</b>		
RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
46	<b>Solicitado: Código SINAB: 80602115 Código ONU: 14111704 Descripción: PAPEL HIGIENICO NORMAL, 250 HOJAS DOBLES, ROLLO. Ofrecido: PAPEL HIGIENICO NORMAL 250 HOJAS DOBLE ROLLO. MARCA BORBON O OTRAS MARCAS.</b>	C/U	12,000	\$ 0.26	\$ 3,120.00
<b>MONTO EN LETRAS: TRES MIL CIENTO VEINTE 00/100 DÓLARES</b>					\$ 3,120.00
Específico	54105				Línea de trabajo 02-02
Valor US \$	\$ 3,120.00				Fondo: <i>GENERAL</i>
Justificación: Compra de Insumos de Papelería para todas las áreas y servicios de Hospital Nacional "Dr. Juan Jose Fernandez" Zacamil. Solicitud No. 025-2021-SG.					
<p>NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. <b><u>LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.</u></b></p>					
GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello		